

00000710

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 28

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 52

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 03 de enero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 03 de enero de 2019 12:03

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

ACLARANTE

Natural	1306354968	SORNOZA MAJOJO VIRGILIO JOSELO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	---------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3400103000	03/01/2019 11:38:20	69234	1385.40	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Parte de lote de terreno ubicado en la calle pública (Via la Revancha) del Sector Nuevo Manta de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente: (Suroeste) treinta metros y lindera con calle pública (Via la Revancha)

Por Atrás: (Noreste): Treinta y un metros cuarenta y dos centímetros y lindera con Jordano Cedeño Pico

Costado Derecho: (Noroeste) Cincuenta metros y lindera con calle pública (planificada)

y Costado Izquierdo: (Sureste) Veinte metros lindera calle pública, desde este punto gira hacia el Costado Derecho (Noroeste) en quince metros cincuenta y siete centímetros y lindera Narcisa Mero López, desde este punto gira hacia atrás (Noreste) en diez metros, desde este punto gira hacia Costado Izquierdo: (Sureste) en quince metros ochenta y cinco centímetros y desde este punto gira hacia atrás (Noreste) en veinte metros y lindera con calle pública. Con un área total de Un mil trescientos ochenta y cinco coma cuarenta metros cuadrados.

Dirección del Bien: SECTOR NUEVO MANTA

Superficie del Bien: 1385.40

5.- Observaciones:

Aclaratoria de Estado Civil en un Contrato de Compraventa. El compareciente Sr Virgilio Joselo Sórmoza Majojo, tiene a bien aclarar que en la Escritura Pública de Compraventa celebrada ante la Notaría Primera de Manta el 30 de Agosto del 2018, por un error involuntario al transcribir en las generales de Ley el estado civil del compareciente, se puso Soltero, cuando en realidad su estado civil es de DIVORCIADO, tal como consta de la Copia de cédula y biométrico que se adjunta como habilitante. En lo demás la Escritura pública de Compraventa, en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000039219

00000711



20181308001P06886



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P06886						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15 25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SORNOZA MAJOJO VIRGILIO JOSELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306354968	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 10122-DP13-2018-KP

00000712

2018	13	08	001	P06886
------	----	----	-----	--------



ESCRITURA PUBLICA DE ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL
EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA.-

OTORGA: EL SEÑOR VIRGILIO JOSELO SORNOZA MAJOJO.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintiocho de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA MARIUXI MARLENE MERA REYES**, Notaria Pública Primera Suplente del Cantón Manta, según acción de personal Número 10122-DP13-2018-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; comparece y declara, el señor **VIRGILIO JOSELO SORNOZA MAJOJO**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, ecuatoriana, de cuarenta y nueve años, de ocupación corredor de bienes raíces, domiciliado en el Barrio Jipijapa del cantón Manta, teléfono numero 0980317384, correo electrónico *virgilio* virgilioSORNOZAM@yahoo.com, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento

Mariuxi

**NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI**

Usa habilitante. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Aclaratoria se eleve a escritura pública:
SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escritura Públicas de la Notaria a su cargo, dignese extender una de la cual conste el siguiente contrato de **ESCRITURA PUBLICA DE ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA**, que se contiene en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.**- Interviene en la celebración de la presente escritura ACLARATORIA, el señor **VIRGILIO JOSELO SORNOZA MAJOJO**, por sus propios y personales derechos.- El compareciente es hábil y capaz para contratar.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declara el señor **VIRGILIO JOSELO SORNOZA MAJOJO**, que con fecha treinta de agosto del dos mil dieciocho se procedió a celebrar contrato de Compraventa

**NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI**

00000713



en la Notaria Primera de Manta en la cual el señor Jordano Alfonso Cedeño Pico, compareciente señor **VIRGILIO JOSELO SORNOZA MAJOJO** un lote ubicado en la calle pública (vía la Revancha) del sector Nuevo Manta de la parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE (SUROESTE)**: treinta metros y lindera con calle pública (vía la Revancha); **POR ATRÁS (NORESTE)**: Treinta y un metros cuarenta y dos centímetros y lindera con Jordano Cedeño Pico; **COSTADO DERECHO (NOROESTE)**: Cincuenta metros y lindera con calle pública (planificada); y, **COSTADO IZQUIERDO (SURESTE)**: veinte metros lindera calle pública, desde este punto gira hacia costado derecho (Noroeste) en quince metros cincuenta y siete centímetros y lindera Narcisa Mero López, desde este punto gira hacia atrás (Noreste) en diez metros, desde este punto gira hacia costado izquierdo (Sureste) en quince metros ochenta y cinco centímetros y desde este punto gira hacia atrás (Noreste) en veinte metros y lindera con calle pública; Con un área total de UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO COMA CUARENTA METROS CUADRADOS. Predio que fue adquirido por el señor Jordano Alfonso Cedeño Pico, por compra realizada al señor Carlos Porfirio Alonzo Velez, según consta del contrato de compraventa realizado en la Notaria Primera de Manta el veintiuno de diciembre del dos mil diecisiete e inscrita en el Registro

de la Propiedad de Manta el once de enero del dos mil dieciocho; Existe un área destinada a calle pública (planificada) de setecientos cincuenta y cinco coma cuarenta y dos metros cuadrados.- predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.-

TERCERA: ACLARATORIA.- El compareciente señor **VIRGILIO JOSELO SORNOZA MAJOJO**, tiene a bien ACLARAR que en la Escritura Pública de compraventa, mencionada en la cláusula de los antecedentes, por un error involuntario al transcribir en las generales de ley el estado civil del compareciente, se puso SOLTERO, cuando en realidad su estado civil es **DIVORCIADO**, tal como consta de la copia de cedula y biométrico que se adjunta como habilitante. En lo demás la Escritura Pública de compraventa, en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas.

CUARTA: MARGINACION E INSCRIPCION.- El Señor Notario Público Primero de Manta, deberá sentar razón de la presente Aclaratoria al margen del protocolo donde reposa la matriz del contrato anotado. Igualmente el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, efectuará las inscripciones y anotaciones a que hubiere lugar.

QUINTA: CUANTIA.- El presente contrato por su naturaleza es de cuantía indeterminada. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y



Factura: 001-003-000026936

00000714



20181308001P04998



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P04998
ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE AGOSTO DEL 2018, (16:17)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312559816	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SORNOZA MAJOJO VIRGILIO JOSELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203251953	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

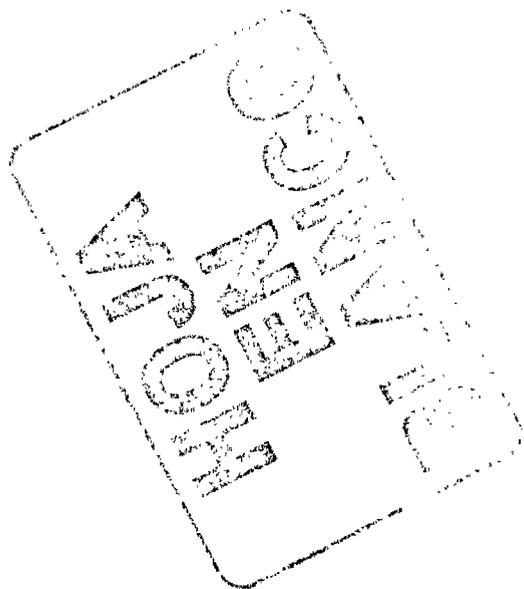
UBICACION		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCION DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	15890.00
------------------------------	----------

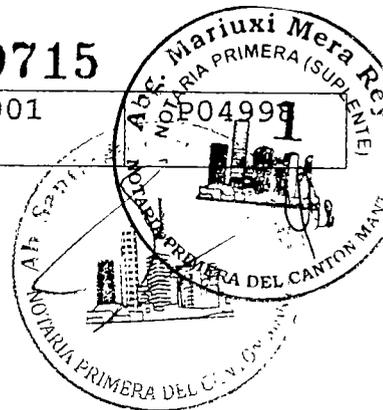
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



00000715

2018	13	08	001
------	----	----	-----



ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

OTORGA EL SEÑOR JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO;

A FAVOR DEL SEÑOR VIRGILIO JOSELO SORNOZA
MAJOJO.-

CUANTIA : \$ 15,890.18

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves treinta de agosto del año dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de VENDEDOR, el señor JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO, soltero, por sus propios y personales derechos, El compareciente declara ser ecuatoriano, de veintisiete años de edad, ocupación estudiante, domiciliado en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con número de teléfono 0968097762; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR el señor VIRGILIO JOSELO SORNOZA MAJOJO, de estado

civil soltero, por sus propios derechos, ecuatoriana, de cincuenta y cuatro años, de ocupación corredor de bienes raíces, domiciliado en el Barrio Jipijapa del cantón Manta, teléfono numero 0981310018, no posee correo electrónico; Los comparecientes son personas hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,

00000716



Identificación Cedulación a través del ~~comercio~~
suscrito con esta notaria, que se agregara
documento habilitante del presente contrato de
Compraventa, me piden que eleve a escritura
pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En

el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
insertar una más de Compra venta, al tenor de las
siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-**

Interviene al otorgamiento y suscripción del presente
contrato, por una parte, el señor, **JORDANO ALFONSO
CEDEÑO PICO**, por sus propios y personales derechos, a
quien en adelante se le denominara " **EL VENDEDOR**", y
por otra parte el señor **VIRGILIO JOSELO SORNOZA
MAJOJO**, por sus propios y personales derechos, a quien
en lo posterior denominaremos " **EL COMPRADOR**".-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Declara el vendedor señor,
JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO, que es dueño y
propietario de un cuerpo de terreno, ubicado en la
Zona del Nuevo Manta, de la Parroquia y Cantón Manta,
según Autorización Número 408-B-18641-2, otorgada por
la dirección de Planeamiento Urbano G.A.D. Manta, que
desmembrado del terreno de mayor extensión con las
siguientes medidas y linderos; **FRENTE:** Setenta metros

y Calle Publica (Via La Revancha); **ATRAS:** setenta y dos metros y Calle Publica; **COSTADO DERECHO:** Ciento un metros doce centímetros y Calle Publica; **COSTADO IZQUIERDO:** Ochenta y cuatro metros cuarenta y siete centímetros y Via a la Revancha; **AREA TOTAL DE SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIUNO COMA CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.-** Este predio fue adquirido por compra realizada al señor Carlos Porfirio Alonzo Velez, según consta del contrato de compraventa realizado en la Notaria Primera de Manta el veintiuno de diciembre del dos mil diecisiete e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el once de enero del dos mil dieciocho; Existe un área destinada a calle pública (planificada) de setecientos cincuenta y cinco coma cuarenta y dos metros cuadrados.- predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor, **JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO,** por sus propios y legítimos derechos, vende y cede y trasfiere al señor, **VIRGILIO JOSELO SORNOZA MAJOJO,** quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, una

00000717



parte del lote de terreno desmembrado
adquirido en mayor extensión descrito
individualizado en la clausula de los
antecedentes, lote ubicado en la calle pública
(vía la Revancha) del sector Nuevo Manta de la
parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las
siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE**
(SUROESTE): treinta metros y lindera con calle
pública (vía la Revancha); **POR ATRÁS (NORESTE)**:
Treinta y un metros cuarenta y dos centímetros
y lindera con Jordano Cedeño Pico; **COSTADO**
DERECHO (NOROESTE): Cincuenta metros y lindera con
calle pública (planificada); y, **COSTADO IZQUIERDO**
(SURESTE): veinte metros lindera calle pública,
desde este punto gira hacia costado derecho
(Noroeste) en quince metros cincuenta y siete
centímetros y lindera Narcisa Mero López, desde
este punto gira hacia atrás (Noreste) en diez
metros, desde este punto gira hacia costado
izquierdo (Sureste) en quince metros ochenta y
cinco centímetros y desde este punto gira
hacia atrás (Noreste) en veinte metros y
lindera con calle pública; Con un área total de UN

MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO COMA CUARENTA METROS CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA DOLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el comprador entrega en este acto al vendedor, quien declara recibirlos al contado y en dinero en efectivo a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún derecho a reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción de lesión enorme.

QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos usos y costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquiriente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra, sin perjuicio de lo anterior y por la evicción de la ley. **SEXTA :**

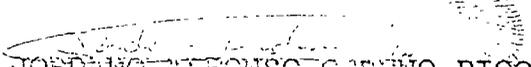
DECLARACION DEL COMPRADOR.- El Comprador declara a que los valores que utilizará para la compra del bien inmueble, que adquieren por intermedio de

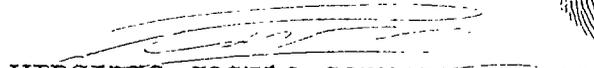
00000718

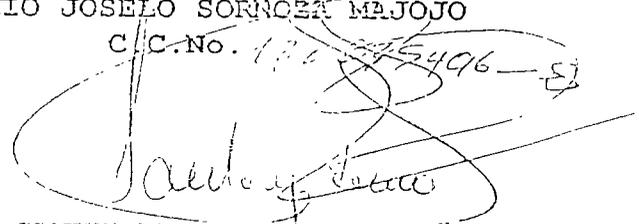


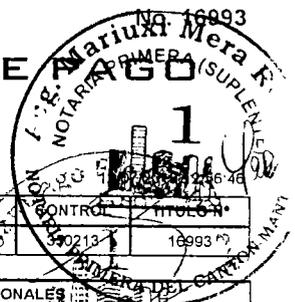
este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el Comprador exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autorizan al Vendedor, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.- SEPTIMA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. NOVENA: LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes

aceptan en todas y cada una de sus partes,
minuta que está firmada por el Abogado
MARCELO CARPIO DAVILA, matricula número : trece guión
dos mil guión ciento seis. Foro de Abogados, para
la celebración de la presente escritura se
observaron los preceptos y requisitos previstos
en la ley notarial; y, leída que les fue a
los comparecientes por mi el notario, se
ratifican y firman conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto DOY FE. -


JORDANO ALFONSO CEDENO PICO
C.C.No. 135496


VIRGILIO JOSELO SOROCZA MAJOJO
C.C.No. 135496


Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-40-01-03-000	1385,40	15890,18	350213	16993

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1312559816	CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO	VIA INGRESO A LA REVANCHA	Impuesto principal	158,90
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	47,67
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	206,57
1306354968	SORNOZA MAJOJO VIRGILIO JOSELO	NA	VALOR PAGADO	206,57
			SALDO	0,00

EMISION: 12/07/2018 12:56:44 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1936201282

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



No. 16994

12/07/2018 12:56:57

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-40-01-03-000	1385,40	15890,18	350214	16994

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1312559816	CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO	VIA INGRESO A LA REVANCHA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	129,64
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	130,64
1306354968	SORNOZA MAJOJO VIRGILIO JOSELO	NA	VALOR PAGADO	130,64
			SALDO	0,00

EMISION: 12/07/2018 12:56:55 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

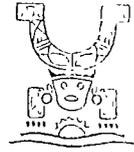
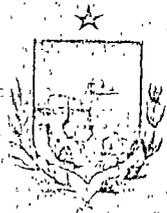
Código de Verificación (CSV)

T2132980364

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0093157

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO
ubicada VIA INGRESO A LA REVANCHA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$15890.18 QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA DOLARES 18/100
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: DANIEL SILDARRIAGA

Manta, _____

12 DE JULIO DEL 2018



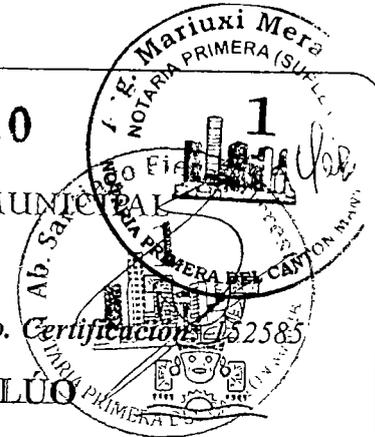
Director Financiero Municipal

00000720

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 31 de mayo de 2018

No. Electrónico: 58647
ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0152505

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-40-01-03-000

Ubicado en: VIA INGRESO A LA REVANCHA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1385,40 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1312559816	JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15890,18
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>15890,18</u>

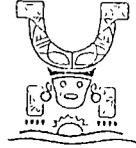
Son: QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA DÓLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018-2019"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122140



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CEDENO PICO JORDANO ALFONSO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

12 JULIO 2018

Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
3400103000 VIA INGRESO A LA REVANCHA

Manta, doce de Julio del dos mil dieciocho





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
00000721**



**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION**

No. 174-20159

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO, con código catastral # 5-11-01-63-000 ubicado en la calle Pública (vía La Revancha) del sector conocido como Nuevo Manta de la parroquia y cantón Manta, el mismo que describe un área total de 6.521,47m²

AREA ESCRITURA: (compraventa, celebrada Notaria Primera de Manta el 21 de diciembre de 2017 e inscrita Registro de Propiedad Manta el 11 de enero de 2018): **6.521,47m²**

Frente: 70,00m.- lindera calle Pública (vía La Revancha)
Atrás: 72,00m.- lindera calle Pública
Costado derecho: 101,12m.- lindera calle Pública
Costado izquierdo: 84,47.- lindera Vía La Revancha

AREA DESTINADA CALLE PUBLICA (planificada): **755,42m²**

AREA A DESMEMBRAR A CARMEN LISBETH ALVIA ANCHUNDIA: **189,52m²**

Frente (Noroeste): 13,21m.- lindera calle Pública (planificada)
Atrás (Sureste): 10,79m.- lindera Jordano Cedeño Pico (lote sobrante)
Costado derecho (Noreste): 15,97m.- lindera calle Pública
Costado izquierdo (Suroeste): 15,95m.- lindera Jordano Cedeño Pico (lote sobrante)

AREA A DESMEMBRAR A BETTY MARCIA ESTUPIÑAN CAICEDO Y ELOY QUIÑONEZ ANGULO: **150,10m²**

Frente (Sureste): 10,00m.- lindera calle Pública (planificada)
Atrás (Noroeste): 10,00m.- lindera Dixon Sornoza Alcívar
Costado derecho (Suroeste): 15,22m.- lindera Giovanni Carpio Dávila
Costado izquierdo (Noreste): 15,21m.- lindera Dixon Sornoza Alcívar

AREA A DESMEMBRAR A NARCISA MARIBEL MERO LOPEZ: **160,47m²**

Frente (Sureste): 10,00m.- lindera calle Pública
Atrás (Noroeste): 10,00m.- lindera Virgilio Sornoza Majojo
Costado derecho (Suroeste): 15,57m.- lindera Virgilio Sornoza Majojo
Costado izquierdo (Noreste): 15,85m.- lindera Virgilio Sornoza Majojo

AREA A DESMEMBRAR A GIOVANNY MARCELO CARPIO DAVILA: **1.354,48m²**

Frente (Suroeste): 15,00m.- lindera calle Pública (vía La Revancha); desde este punto gira hacia Atrás (Noreste) con 10,00m.- lindera Luis Vera Loo; desde este punto gira hacia Costado izquierdo (Sureste) en 15,04m.- lindera Luis Vera Loo
Atrás (Noreste): 30,22m.- lindera Dixon Sornoza Alcívar, Betty Estupiñan y Eloy Quiñonez
Costado derecho (Noroeste): 50,00m.- lindera calle Pública
Costado izquierdo (Sureste): 40,00m.- lindera calle Pública (planificada)

AREA A DESMEMBRAR A DIXON DAMIAN SORNOZA ALCIVAR: **1.322,93m²**

Frente (Noreste): 30,00m.- lindera calle Pública
Atrás (Suroeste): 15,00m.- lindera Giovanni Carpio Dávila, desde este punto gira hacia el Frente (Noreste) en 10,00m., desde este punto gira hacia el Costado derecho (Sureste) en 15,21m.
Costado derecho (Sureste): 35,67m.- lindera calle Pública (planificada)
Costado izquierdo (Noroeste): 53,04m.- lindera calle Pública

AREA A DESMEMBRAR A VIRGILIO JOSELO SORNOZA MAJOJO: **1.385,40m²**

Frente (Suroeste): 30,00m.- lindera calle Pública (vía La Revancha)
Atrás (Noreste): 31,42m.- lindera Jordano Cedeño Pico
Costado derecho (Noroeste): 50,00m.- lindera calle Pública (planificada)
Costado izquierdo (Sureste): 20,00m.- lindera calle Pública, desde este punto gira hacia Costado derecho (Noroeste) en 15,57m.- lindera Narcisa Mero López, desde este punto gira hacia Atrás (Noreste) en 10,00m., desde este punto gira hacia Costado izquierdo (Sureste) en 15,85m., desde este punto gira hacia Atrás (Noreste) en 20,00m.- lindera calle Pública



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION**

No. 174-20159

AREA A DESMEMBRAR A LUIS ALBERTO VERA LOOR:

151,72m²

Frente (Sureste): 10,00m.- lindera calle Pública

Atrás (Noroeste): 10,00m.- lindera Giovanni Carpio Dávila

Costado derecho (Suroeste): 15,00m.- lindera calle Pública (vía La Revancha)

Costado izquierdo (Noreste): 15,04m.- lindera Giovanni Carpio Dávila

AREA SOBRANTE DE JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO:

1.051,11m²

Frente (Noroeste): 30,00m.- lindera calle Publica (planificada)

Atrás (Sureste): 35,76m.- lindera calle Pública

Costado derecho (Noreste): 15,95m.- lindera Carmen Alvia Anchundia, desde este punto gira hacia el Costado derecho

(Noreste) en 10,79m.- lindera Carmen Alvia Anchundia, desde este punto gira hacia Atrás (Sureste) en 16,03m.

Costado izquierdo (Suroeste): 31,42m.- lindera Virgilio Sornoza Majojo

Manta, 29 de mayo de 2018



Arq. Mayra Susana Romero Montalván
DIRECTOR (e) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gag

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00000722

Ficha Registral-Bien Inmueble

65055



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18019506, certifico hasta el día de hoy 20/08/2018 11:48:03, la Ficha Registral Número 65055.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial. 5110163000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 11 de enero de 2018 Parroquia : MANTA
Superficie del Bien: 6.521,47M2
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en la Zona del Nuevo Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Zona del Nuevo Manta, de la Parroquia y Cantón Manta, según Autorización No. 408 -B-18641-2, otorgada por la dirección de Planeamiento Urbano G.A.D. Manta, que desmembrado del terreno de mayor extensión con las siguientes medidas y linderos; FRENTE: 70,00m-Calle Publica (Via La Revancha); ATRAS: 72,00m Calle Publica; COSTADO DERECHO: 101,12m-Calle Publica; COSTADO IZQUIERDO. 84,47m-Via a la Revancha; AREA TOTAL: 6.521,47M2.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	183 11/ene/2018	4.677	4.692

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 11 de enero de 2018 Número de Inscripción: 183
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 336 Folio Inicial:4.677
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:4.692
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

una parte del Lote de terreno ubicado en la Zona del Nuevo Manta, de la Parroquia y Cantón Manta. Con un Área Total: 6.521,47m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1312559816	CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302932114	ALONZO VELEZ CARLOS PORFIRIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1905	17/sep/2004	2.935	2.941
COMPRA VENTA	1898	04/ago/2016	47.907	47.914

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

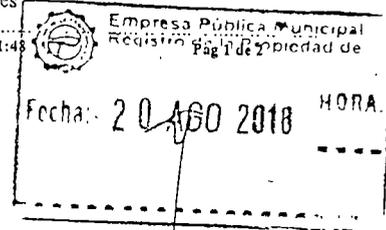
Libro

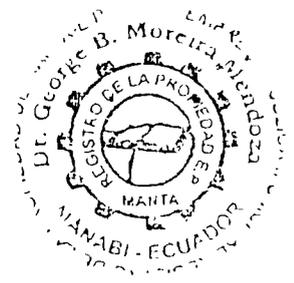
Número de Inscripciones

Certificación impresa por :ldeire_salto1

Ficha Registral:65055

lunes, 20 de agosto de 2018 11:48





COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>

1
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

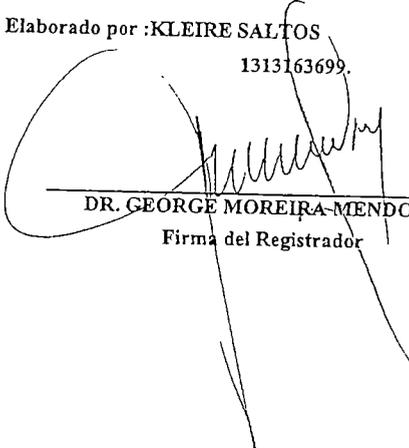
Emitido a las : 11:48:03 del lunes, 20 de agosto de 2018

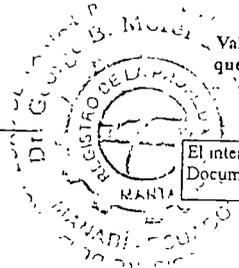
A petición de: CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO

Elaborado por : KLEIRE SALTOS
1313163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.


DR. GEORGE MOREIRA-MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Certificación impresa por: kleire_saltos
Fecha: 20 AGO 2018

Ficha Registral: 65055

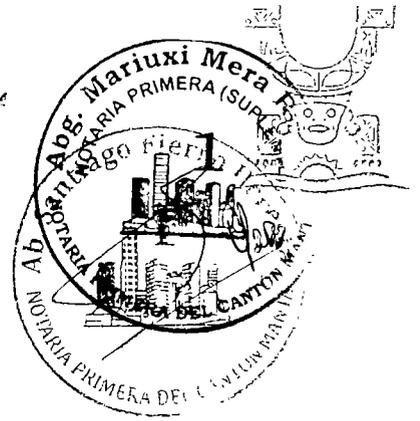
lunes, 20 de agosto de 2018 11:48

Pag 2 de 2



Manta

00000723



AUTORIZACION

N°. 174-20159-F

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **VIRGILIO JOSELO SORNOZA MAJOJO** (c.c. # 130635496-8) para que celebre Escritura sobre una parte de la propiedad de **JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO**, de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 174-20159, lote ubicado en la calle Pública (vía La Revancha) del sector Nuevo Manta de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Suroeste): 30,00m.- lindera calle Pública (vía La Revancha)
Atrás (Noreste): 31,42m.- lindera Jordano Cedeño Pico
Costado derecho (Noroeste): 50,00m.- lindera calle Pública (planificada)
Costado izquierdo (Sureste): 20,00m.- lindera calle Pública, desde este punto gira hacia Costado derecho (Noroeste) en 15,57m.- lindera Narcisa Mero López, desde este punto gira hacia Atrás (Noreste) en 10,00m., desde este punto gira hacia Costado izquierdo (Sureste) en 15,85m., desde este punto gira hacia Atrás (Noreste) en 20,00m.- lindera calle Pública

AREA TOTAL: 1.385,40m²

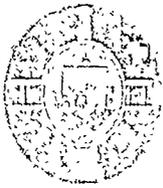
Manta, 29 de mayo de 2018



Arq. Mayra Susana Romero Montalvan

DIRECTOR (e) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 262 777 - 2611747

Manta, Ecuador

000101590

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: CEDAÑO PICO JORDANO ALFONSO
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: ZONA NUEVO MANTA VIA A LA REVANCHA
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

579344

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 CAJA:
 FECHA DE PAGO: 05/07/2018 13:46:32



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		
VALIDO HASTA: miércoles, 03 de octubre de 2018		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 5-11-01-63-000		

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



00000724

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306354968

Nombres del ciudadano: SORNOZA MAJOJO VIRGILIO JOSELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CORRED.BIENES RAICES

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SORNOZA MAJOJO ANGEL MIGUEL

Nombres de la madre: No Registra

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-151-23854



180-151-23854

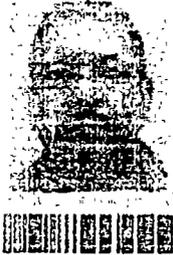
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

130635496-8



CLASE DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres
SORROZA MAJULO
VERGILIO JOSELO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
LA URBON
FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

ESTADO CIVIL
DIVORCIADO
PROFESION / OCUPACION
COMERCIO EN RAJES
APellidos y Nombres del Padre
SORROZA MAJULO ANGEL EGUEZ
APellidos y Nombres de la Madre
XXXXXXXXXXXX
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LUGA
1977-05-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
1977-05-04



Handwritten signatures and official stamps at the bottom of the document.

CENTENARIO DE LEONOR

021
ESTADO

621-100
MUNICIPIO

130635496
CABA

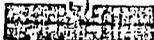


SORROZA MAJULO VERGILIO JOSELO
APellidos y Nombres

PARQUE
PROVINCIA
LUGAR
CANTON
BLOY ALFARO
BARROQUA
CIRCUNSCRIPCIÓN
LUGAR



Handwritten signature or stamp in the bottom right corner of the page.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00000725

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312559816

Nombres del ciudadano: CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO GUILLERMO ALFONSO

Nombres de la madre: PICO ROSA AIDEE

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2018

Emisor SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 185-151-23804



185-151-23804



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



131255981-6

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRE
CEDENO PICO
JORDANO ALFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-12-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

V3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO GUILLERMO ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO ROSA AIDEE
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2018-03-14
FECHA DE EXPIRACION
2028-03-14



[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE AUTENTICACION



006
JUNTA ECU

006 - 050
MANTO

1312559816
CEDULA

CEDENO PICO JORDANO ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
SOLY ALFARO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
EONA 1



30 JUN 2018

[Signature]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130635496-8

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRE
SORNOZA MAJOJO
VIRGILIO JOSELO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
LA UNION
 FECHA DE NACIMIENTO **1969-08-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



00000726

INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **CORREDOR/BIENES RAICES**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SORNOZA MAJOJO ANGEL MIGUEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **XXXXXXXXXX**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2017-08-04**
 FECHA DE EXPIRACION **2027-08-04**

Abg. Mariuxi Mera Reyes
 NOTARIA PRIMERA (SUPLENTE)
 CANTON MANTA

000033444

17 07 823 25 183

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



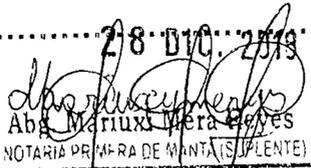
021 021 - 228 1306354968
 JUNTA No NUMERO CEDULA

SORNOZA MAJOJO VIRGILIO JOSELO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI CIRCUNSCRIPCION
 PROVINCIA
 MANTA ZONA 1
 CANTON
 ELOY ALFARO
 PARROQUIA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en 9
 fojas útiles.
 Manta, a 28 DIC. 2018


 Abg. Mariuxi Mera Reyes
 NOTARIA PRIMERA DE MANTA (SUPLENTE)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306354968

Nombres del ciudadano: SORNOZA MAJOJO VIRGILIO JOSELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CORRED.BIENES RAICES

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SORNOZA MAJOJO ANGEL MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 184-185-30678



184-185-30678

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00000727

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO

SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO

FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2018P1308001P04998.- EL

NOTARIO.-



[Handwritten Signature]
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DE CANTÓN MANTA
 Es compulsada de la copia certificada que me
 fue presentada y devuelta al interesado
 en..... 15 fojas útiles
 Manta, a..... 28. Oct. 2018.....

[Handwritten Signature]
 Abg. Mariuxi Mera Reyes
 NOTARIA PRIMERA DE CANTÓN MANTA (SUPLENTE)

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

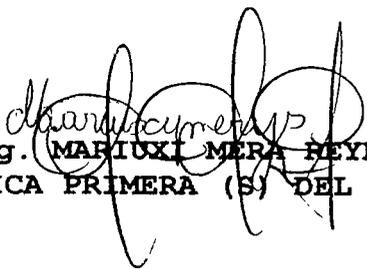
00000728



habilitantes que se incorpora, con todo valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL, matricula número : trece guión dos mil seis guión ciento cuarenta y cuatro del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue la compareciente por mí el señor Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.** - *Yes*


VIRGILIO JOSELO SORNOZA MAJOJO
C.C.No.- 130635406-8




Abg. MARIUXI MERA REYES
NOTARIA PUBLICA PRIMERA (S) DEL CANTON MANTA

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **2018P1308001P06886.- EL**
NOTARIO.- *U/2018*



00000729

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 28

Número de Repertorio: 52

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 28 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306354968	SORNOZA MAJOJO VIRGILIO JOSELO	ACLARANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

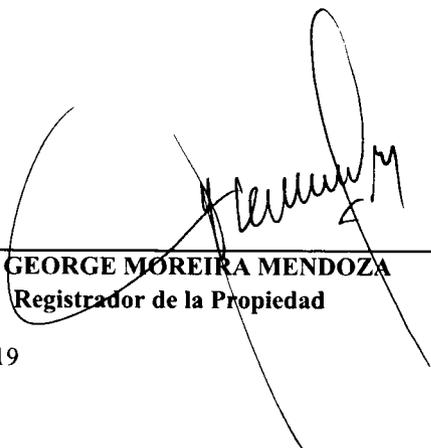
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3400103000	69234	ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL
EN UN CONTRATO DE
COMPRAVENTA

Fecha : 03-ene./2019

Usuario: yoyi_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 3 de enero de 2019